

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAYSER CARGO & SERVICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 11.30 hrs. En las oficinas ubicadas en La Cooperativa de Vivienda Guayaquil, mz 19 villa 20 , se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de CAYSER CARGO & SERVICE S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Walter Fernando Caicedo Rossi, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; 2.- Silvia Dolores Villafuerte Peñaherrera, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Silvia Villafuerte Peñaherrera y actúa como secretario el señor Walter F. Caicedo Rossi, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800,00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2013.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2014.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. 1.- **Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra el Econ. José López Jácome, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2013, solicitando que copias de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta. 2.-**Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. 3.- **Designación del Comisario año 2014.**- se Designa al Econ . José López Jácome, como Comisario para el ejercicio económico año 2014.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2013
- Copia del Balance y demás anexos año 2013
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 13:48hrs



SILVIA D.VILLAFUERTE PEÑAHERRERA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



WALTER FERNANDO CAICEDO ROSSI

SECRETARIO DE LA JUNTA